

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SHIZEN DEL ECUADOR S.A.**

Reunida el 28 de mayo de 2012

En la ciudad de Guayaquil, hoy día veintiocho (28) de mayo de dos mil doce (2012), a las 13h00, en la calle del Establo, Edificio Site Center, Torre I, oficina 301, se reúnen los accionistas de la Compañía **SHIZEN DEL ECUADOR S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	PORCENTAJE %
Robert Geoffrey Donelan <i>Representado por: Álvaro Freire</i>	460.00	23
Yukie Okada <i>Representada por: Álvaro Freire</i>	520.00	26
Geovanny Sarigú Bucnaño <i>Representado por: David Benalcázar</i>	1,020.00	51
TOTAL:	2,000.00	100 %

La junta de accionistas elige como Presidente para que presida la Junta al doctor David Benalcázar y actúa como secretario Ad-Hoc el abogado Álvaro Freire.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.**
- 2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2011 y, sobre los ajustes realizados al patrimonio por efecto del proceso de implementación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**
- 4. Nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el año 2012.**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta pone en conocimiento de los presentes los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.
 - 1.2. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.
 - 1.3. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.
- 2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2011 y, sobre los ajustes realizados al patrimonio por efecto del proceso de implementación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).**

Aprobados que han sido los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2011 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de Ley de Compañías el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2011.

Acto seguido el Presidente informa a la junta los ajustes realizados al patrimonio de la compañía por efecto del proceso de implementación de las NIIF.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** los ajustes realizados en el patrimonio por efecto de la implementación de las NIIF's y la conciliación del patrimonio neto relacionado con el período de transición.
- 2.2. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2011, sin observaciones de ninguna clase.

3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2011.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 3.1. **ACEPTAR** la ausencia de utilidades durante el ejercicio fiscal 2011, debido a que la compañía no ha realizado actividades económicas durante dicho período.

4. Nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el año 2012 d.

El Presidente de la Junta propone elegir como Comisario Principal a Marisol Jaya y como Comisario Suplente a Alexandra Sánchez.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

- 4.1. **NOMBRAR** a Marisol Jaya, como Comisario Principal de la Compañía.
- 4.2. **NOMBRAR** a Alexandra Sánchez, como Comisario Suplente de la Compañía.

Al Expediente de Actas se agregará los siguiente: a) Copia del informe de Gerente General; b) Copia del informe de Comisario; c) Copia de los balances y estados financieros.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por la señora secretaria, es aprobada por los presentes.

A las 15h00 se levanta la sesión.


David Benalcázar
Presidente Ad-Hoc


Álvaro Freire
Secretario Ad-Hoc


Robert Donelan
Accionista
Rep. Álvaro Freire


Yukie Okada
Accionista
Rep. Álvaro Freire


Geovanny Sarigu Buchaño
Accionista
Rep. David Benalcázar